

Conjunto Residencial



PLIEGO DE CONDICIONES No. 05 – 2025
CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL DE LA COPROPIEDAD
PERIODO 2025-2026
LA CASCADA P.H
-2025-

Objeto

El Conjunto Residencial la Cascada PH. Se encuentra interesado en contratar los servicios de **DE REVISORIA FISCAL PERIODO 2025-2026 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA P.H.**, para lo cual pone a disposición de los interesados el siguiente pliego de condiciones, con la condición de seleccionar al contratista encargado de ejecutar los trabajos.

CRONOGRAMA GENERAL PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactas que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORA MAXIMA
Publicación.	10 de febrero 2025	Cartelera del CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA PH.	4:00 PM
Recepción Hojas de vida sobre sellado UNICAMENTE	11 de febrero al 28 de febrero del 2025.	Oficina de Administración CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA PH,	6:00 PM
Asamblea Ordinaria	29 de marzo de 2025	Presencial	
Cierre de la invitación.	28 de febrero del 2025.	Oficina de Administración CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA PH -	6:00 PM

PERFIL

*Persona natural

*Profesional titulado en Contaduría Pública, con matrícula profesional vigente.

*Experiencia certificada en revisoría fiscal de propiedad horizontal mínimo de 5 años y en copropiedades con más de 500 unidades inmobiliarias.

Documentos solicitados:

1. Hoja de vida o propuesta
2. Copia de la cédula de ciudadanía
3. Copia de la tarjeta profesional
4. Inscripción en la Junta Central de Contadores vigente y certificado de antecedentes disciplinarios con vigencia no mayor a 30 días.
5. Conocimiento certificado en norma NIIF
6. Certificación de manejo Programa Sisco
7. Certificado de estudios realizados incluyendo capacitación en propiedad horizontal y tributaria.
8. Tres referencias de copropiedades donde haya prestado sus servicios como revisor fiscal mayores a 300 unidades. Las referencias deben indicar el número de unidades inmobiliarias de cada copropiedad.
9. Certificación que no se encuentra en causal de inhabilidad e incompatibilidad con las disposiciones legales.

CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA PH. Calle 22D No. 72-41, oficina de administración.

No se ACEPTA NINGUNA PROPUESTA, LUEGO DE CUMPLIDOS LOS TIEMPOS